

## Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00004382

**Ab. Sofía Ruiz Guarderas**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

### CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. IJ.DJDL.Q.11.5348 de 29 de noviembre del 2011, se declaró inactivas a varias compañías domiciliadas dentro de la jurisdicción de la Intendencia Regional de Quito, por encontrarse incursas en la causal de inactividad referida en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3256 de 27 de junio de 2012, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE en el considerando primero de la Resolución Masiva No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3256 de 27 de junio de 2012, en la parte correspondiente al cuadro que contiene el listado de las compañías declaradas en inactividad, se ha detectado error en la denominación de la compañía DERIVADOS DEL ALMIDON DE YUCA YUKAPAN CIA. LTDA.; en el número del Tomo en el que se inscribe en el Registro Mercantil la compañía NASERV S.A.; y, en la fecha en la que se eleva a escritura pública la constitución de la compañía SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GUILLERMO VALENCIA CIA. LTDA.; así como, el cantón en donde se registra su constitución; por lo que, se hace necesario rectificar dicha resolución;

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026 de 06 de marzo de 2018;

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR Y SUSTITUIR los datos constantes en el cuadro del considerando primero de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3256 de 27 de junio de 2012, en lo referente a las compañías signadas con las numeraciones 19, 21 y 23, por los siguientes:

COMPAÑÍA			CONSTITUCIÓN			REGISTRO MERCANTIL			
No	EXP.	NOMBRE	CANTON	No.	FECHA	CANTON	No.	TOMO	FECHA
19	164505	DERIVADOS DEL ALMIDÓN DE YUCA YUKAPAN CIA. LTDA.	OTAVALO	1	07/07/2009	OTAVALO	2479	-	11/08/2009
21	163875	NASERV S.A.	IBARRA	2	15/10/2009	PIMAMPIRO	6	-	17/11/2009
23	163060	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS GUILLERMO VALENCIA CIA. LTDA.	QUITO	37	23/06/2009	QUITO	2331	140	23/07/2009

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Registradores Mercantiles de los cantones de Otavalo, Pimampiro y Quito, inscriban la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3256 de 27 de junio de 2012, junto con la presente resolución en los registros a su cargo; y, pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentarán razón y copia de lo actuado remitirán a esta Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

En lo demás se conserva el texto original de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.3256 de 27 de junio de 2012 que se rectifica por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que a través de la Secretaria General de la Intendencia Regional de Quito, se publique la presente Resolución, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



De conformidad con la Disposición General Segunda del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, con la publicación dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación de esta Resolución a la compañía, así como a sus administradores y al público en general.

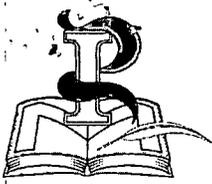
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de mayo de 2018.

**Ab. Sofía Ruiz Guarderas**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

LJP  
Ref: 421  
T. 4519-0057-18

Signature Not Verified

Digitally signed by SOFIA RUIZ  
GUARDERAS  
Date: 2018.05.18 12:21:42 ECT  
Location: SCVS



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



## Razón de Inscripción

EN LA CIUDAD DE OTAVALO QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

### 1. RAZON DE INSCRIPCION: RECTIFICATORIA

NUMERO DE REPERTORIO:	251
FECHA DE INSCRIPCION:	30/05/2018
NUMERO DE INSCRIPCION:	125
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	RECTIFICATORIA
Nº RESOLUCION RECTIFICATORIA: FECHA:	RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00004382 18 DE MAYO DE 2018
CANTON:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTORA DE DISOLUCION
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCION:	AB. SOFIA RUIZ GUARDERAS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERIVADOS DEL ALMIDON DE YUCA YUKAPAN CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	OTAVALO

### 3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA MARGINAL EN CONSTITUCION No. 89 - 11/08/2009

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS, PARA LA VALIDEZ DEL PRODUCTO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO

0054403

AB. JORGE NARVAEZ  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN OTAVALO - SUBROGANTE



RESPONSABLES:

Inscriptora: Martha Cañacúan



Razón: Henry Godoy